

EDITOR Y ADMINISTRADOR.
Napoleón Briceño BToda correspondencia administrativa como de REDACCION, debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados.
OFICINA DE REDACCION y Administracion: 125 varas al Este de la Oficina Telefónica, Avenida 3a. Oeste.—Apartado 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA — JUEVES 7 DE ABRIL DE 1910

NUMERO 2336

BANCO
INDUSTRIAL DE SANTIAGO

DEPARTAMENTO

de CERTIFICADOS REDIMIBLES

Se emiten títulos que constituyen para el suscriptor una póliza de SEGURO DE VIDA y de ACCIDENTES, y un medio de AHORRO seguro y reproductivo, con la ventaja de que son AMORTIZABLES antes del vencimiento natural, por sorteos mensuales, en cuyo caso se

realiza UN BENEFICIO IMPORTANTISIMO

SOLICITENSE PROSPECTOS

AGENCIA GENERAL EN SAN JOSE: Avenida Central, esquina frente a la Casa Presidencial

EBERHARD DE VOSS & Cia.

PROPIETARIOS:

ALFRED EDGAR KNOHR — EBERHARD DE VOSS

Almacén de generos y abarrotes en general

Entre el Hotel Internacional y la Ferreteria de Lhamann
REPRESENTANTES de la Casa Munchmeyer & Co. de HAMBURGO
para la exportación de café

M. 9 3 m.

Buen negocio

hará el que compre mi Aparato Cinematográfico "Gaumont", que con tanto ha trabajado en esta capital, Cartago, Alajuela y Puntarenas, con el surtido completo que se pueda desear, pues consta de un variadísimo repertorio de las mejores casas europeas, todas ellas en perfecto buen estado.

Lo vendo listo para principiar a trabajar en dos mil quinientos colones al mes, o a plazos reconociéndome el interés y con garantía a satisfacción.
Abril 5.

GUILLERMO TINOCO

A los dueños de Zapatería y particulares

El Almacén de Materiales de Antonio Carboni

Acaba de ser reforzado por un inmenso surtido de CUEROS y otros artículos, especialmente BETUN de todas clases y precios, principiando por el BETUN «CROMAL» que da un brillo como charol, y mantiene el cuero fuerte, a precios bajos por mayor y menor. — PARA CONVENCERSE se suplica UNA VISITA

Banco Comercial
de
Costa Rica

San José, 4 de Marzo de 1910

TIPOS DE CAMBIO

a la vista

Londres	110 o/o
New York	115
San Francisco	115
New Orleans	115
París	109 1/2
Hamburgo	106 1/2
Barcelona	100
J. maica	120
Oro americano acuñado	120

De los bancos
de depósito, mixtos y de descuento

(Continuación)

Los bancos de descuento o de circulación son aquellos cuyas principales ganancias provienen del interés exigido por el papel que ellos crean.

Las negociaciones ordinarias de estos bancos se reducen a descontar letras de cambio o pagarés con billetes; es decir, a pagar antes del vencimiento el importe de las letras o pagarés con papel que ellos han creado, y exigiendo por este papel un interés proporcional al plazo en que las letras o pagarés deben ser pagadas.

En toda Europa los bancos de circulación son establecimientos públicos formados con autorización del gobierno, y sus operaciones así como su administración "dirigidas por reglamentos que éste les da (el gobierno)

La diferencia esencial que existe entre los bancos públicos y bancos particulares consiste en que los gobiernos en sus apuros han acostumbrado recurrir a los capitales del banco público; y si sucede que no puedan satisfacer en el plazo asigado las anticipaciones recibidas, "le conceden el vergonzoso privilegio de suspender el pago de los billetes.

Un banco de descuento no consulta otro interés sino el de los capitalistas que han concurrido con los fondos necesarios para su establecimiento.

Los billetes de banco de circulación son libranzas pagaderas a la vista por el banco.

Los billetes como las letras de cambio son promesas escritas, y se diferencian en que éstas son pagaderas a plazo fijo, mientras que todo portador de billetes de banco puede sin endosar y a cada momento presentarse al banco y hacerlos reembolsar.

El banco en sus negociaciones no hace sino cambiar papel, de suerte que todo su artificio para obtener un interés, consiste en dar billetes pagaderos a la vista sin interés por billetes a plazo fijo de los cuales los bancos devengan sus intereses.

La preocupación de creer que los bancos de descuento pueden dar movimiento al trabajo productivo, proviene de confundirse el crédito con la riqueza.

Se ve a los bancos crear un signo monetario al cual, por razón del crédito de que gozan, se atribuye un valor intrínseco como el que tiene el dinero; y de ahí los arbitristas infieren que estos establecimientos pueden crear fondos reales inagotables, y se imaginan que este capital «ficticio» es la causa del crédito, mientras no es sino el efecto.

Cuando un banco hace al Gobierno anticipaciones que nunca ha de cobrar, o que ha de cobrar a plazos muy lejanos y emitir billetes que no se pagan a presentación, no podrá evitar una quiebra, como no la evitó el de Francia el 1785, ni el de Inglaterra en 1797. Cuando éste fue autorizado por una ley a suspender el pago de sus billetes, la circulación de éstos ya no fue espontánea; desde entonces dejaron de ser billetes de confianza, se transformaron en papel moneda. Esta transformación aume a los pueblos en un abismo.

Fuera de los accidentes a que expone la imprudencia y la mala dirección de los bancos, hay tantas causas que contrarían un resultado feliz que apenas es posible a la previsión humana preverlas.

Todo este artículo es extractado del tomo 2o del tratado E. p. del eminente sabio Flores Estrada, desde el folio 110 al 134. Viene bien en el caso de la cuestión presente de billetes de banco, y concuerda en su mayor parte con lo que he escrito en mis publicaciones anteriores, y con las doctrinas que en lo sucesivo sustentaré.

Estos establecimientos bancarios son muy buenos y útiles para los comerciantes en grande y para la gente de bolsa; pero para los industriales y los hombres que viven de su trabajo y que necesitan guardar sus ahorros, no hay como la moneda de oro que no se quema, ni se corroe por la acción del tiempo, y que puede ser guardada hasta muchos metros bajo tierra sin que los siglos la hagan desmerecer.

En Inglaterra no circulan billetes de menos de cinco libras esterlinas; y ahí, por todas partes, y en los mercados se ven relumbrar el oro y la plata; lo mismo sucede en Francia y casi en toda parte de Europa.

Conque lo más seguro es recibir oro en pago de sueldos y salarios, en lugar de billetes menores de diez colones — AUGUSTO GALLARDO

Elders & Fyffes Ltd.

LINEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE PUERTO LIMON (Costa Rica) Y BRISTOL (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón y Bristol en diecisiete días. Salen de Limón cada quincena

PASAJE de primera a Bristol £ 20

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 o/o — Para informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Co. en San José ó en Limón, y a los Sub Agentes SASSO & PIRIE—San José.

E. J. HITCHCOCK, -- Administrador

Northern Railway Company

Esta Compañía, avisa al Público, de los siguientes cambios en su Itinerario, que principiará a regir el día 4 de abril de 1910.

Los trenes directos entre San José y Limón, se correrán también los domingos, en número 1, que ahora sale de Limón a las 10.30 a. m. y llega a San José a las 2 p. m., en lo sucesivo saldrá de Limón a las 10 a. m. y llegará a San José a las 1.15 p. m.

El tren local para el Este que sale de San José a las 7 a. m., saldrá a las 6 a. m. mismo tren saldrá de Limón a las 6 a. m. en vez de las 6.15 a. m.

El tren de la mañana de Alajuela, saldrá de esa Estación a las 6.30 a. m. en vez de 7 a. m. y de regreso, saldrá de San José a las 8.15 a. m.

El tren de la mañana, saldrá de Cartago a las 7.05 a. m. en vez de las 7.15 a. m.

El tren que sale, los Sábados de San José para Alajuela, a las 2. p. m., ha sido do.

Como en lo sucesivo se correrán trenes directos entre Limón y San José los domingos trenes número 1, 7 y 10 que se corrían ese día, han sido anulados.

El tren para la Línea Vieja, saldrá de Siquirres a las 2.30 p. m. en vez de las 3 p. m.

El tren de los domingos para Paraíso, se correrá hasta Juan Viñas, saliendo de Paraíso a las 11 a. m.

El servicio a los ramales de Cairo é Indiana, que solamente se hacía los sábados, se hará los miércoles.

El tren a Río Banano que sale de Limón a las 7 a. m., saldrá a las 6.15 a. m., los sábados hasta Bananito.

W. E. MULLINS -- Gerente General

Tintorería Peralta

AL SUR del COLEGIO de SEÑORITAS—
DE J. VICENTE PERALTATintas vegetales sin ácidos
y el famoso negro alemán
— PRECIOS MODICOS —

Oficial

De conformidad con lo resuelto por el Consejo de Gobierno, se nombra para Cónsul ad honorem de Costa Rica en Milán al profesor Eugenio Greco, por haber renunciado ese cargo el señor Giovanni Pensa.

— Se gira por \$ 174.20 para el pago del salario devengado por los jefes del cuerpo de bomberos de esta capital durante unos días del mes de marzo.

Lotes

denunciados por
costarricenses

cabeza de familia

De acuerdo con la ley de fecha 17 de noviembre último, denunciaron ayer ante el señor juez de lo Contencioso Administrativo, los siguientes costarricenses cabeza de familia:

En el Bazo de la Pulpería de Puriscal: Mercedes Garita Díaz.

En Santa Clara de Heredia: Félix Lobo Ramírez y Manuel Angel Gutiérrez Mora.

En Santa Rita de Nicoya: Luis Espinosa Fonseca.

En El Pulguero de La Cruz, (Guanacaste): Santiago Zúñiga y ap.

En jurisdicción de San Mateo y Palmares: Oustodio Oordero Sequiera, Rafael París Rubio, Jacinto Mora Gutiérrez, Cosme Salazar Hernández, Ramón de Jesús Ocampo Umaña, Venancio López Zumbado, Juan de Jesús López Zumbado, Cirilo é Isaias López Zumbado, Ramón Chacón López y Aquiles Oordero Hernández.

En La Pita de Puriscal: Maurilio Calderón Quirós.

En el Bazo del Reventado, margen del río Turruabales, en jurisdicción de Puriscal: Julio y Ramón Pérez Molina.

En Aguas Zarcas de San Carlos: Agabito Solís Quesada y Genoveva Ocampo Bolaños v. de Salas.

En Llano Bonito de Puriscal: Ezequiel Tenorio Rojas.

En Zapotal de Piedras Sur de San Ramón: A fouso Oubero Barrantes.

En Kopper de San Carlos: Ascensión García B. garlin.

En Laburas de Guatuso, jurisdicción de Grecia: Vicente Panisagua Quesada y Juan Vicente Panisagua Panisagua.

En El Cerro de San Pablo de Puriscal: Ramón Jiménez Sánchez, Eleuterio Jiménez González y Máximo González, y ap.

La Modernista

POLVORERO

ESPAÑOL

Fábrica de Piedras de fuego
Calle 4a. Sur, 350 varas al Sur de la pulpería «La Bicicleta» Mzo. 12. 1m

Muertos

nacidos y casados
en la provincia de Cartago

En el mes de febrero del año que corre hubo el siguiente movimiento de estado civil en la provincia de Cartago:

Nacimientos

Central.....	varones: 46	mujeres: 42
Paraíso.....	11	13
Alvarado.....	10	5
Turrialba.....	7	10
Jiménez.....	11	7
La Unión.....	11	1
Totales.....	96	78
Suma general.....	174	

Defunciones

Central.....	varones: 28	mujeres: 23
Paraíso.....	7	7
Alvarado.....	4	4
Turrialba.....	2	4
Jiménez.....	1	2
La Unión.....	9	3
Totales.....	51	43
Suma general.....	94	

Matrimonios

Central.....	católicos 2
Paraíso.....	0
Alvarado.....	8
Turrialba.....	1
Jiménez.....	6
La Unión.....	0
Total.....	17

Quedó un aumento de población de 80 habitantes por nacimientos sobre defunciones. No se inscribió ningún matrimonio civil.

VEASE LA 4a. PAGINA

Fenomeno
raro en la asistencia
escolar

Hace ya quince días que se abrió la matrícula en todos los establecimientos de primera enseñanza de esta ciudad, y según nos informan, se ha presentado apenas a las escuelas el 60 o/o de los niños que consigna el censo levantado hace poco.

En otros años se ha notado que en la primera semana de matrícula ya hay en las escuelas el 75 o/o de los niños que arroja el censo.

La irregularidad que se nota ahora es debido, según nos dicen, a que en el censo levantado a principios del año en curso fueron anotados muchos niños de edad escolar que estaban ausentados accidentalmente en esta capital, los cuales se han marchado ya a las poblaciones de su residencia.

Hay otra causa que viene desatendiendo la atención de las autoridades escolares y es que gran número de niños de los pueblos vecinos concurren en las escuelas de esta ciudad lo que naturalmente hace aparecer como buena la asistencia a las escuelas de San José, mientras muchos niños josefinos vagan libremente.

Teneduría de Libros.—Contabilidad Mercantil

Francés y Taquígrafía
CLASES particulares y a domicilio del 1º de abril en adelante en CARTAGO. Informarán en el Hotel Siglo XX.—Marzo 16. 1 m. ult.

LA DISPUTA

entre el Perú y el Ecuador. - Lo que reclama cada nación. - Ligera reseña de las negociaciones

La situación política suramericana se complica cada día más con motivo de la cuestión pendiente entre Perú y Ecuador, sobre el viejo asunto límites entre esas dos naciones, que, junto con Colombia, formaron en los primeros años de la independencia una sola nación.

El Ecuador alega como límite con el Perú una línea imaginaria al Sur del río Marañón, basándose en los llamados "Títulos Coloniales del Ecuador".

El Perú, por su parte, sostiene tener derecho de dominio en casi todo el departamento Oriental del Ecuador, dejando como límites con esa nación, los siguientes:

Línea recta desde la confluencia de los ríos San Francisco y Chichipe hasta la juntura del Santiago con el Marañón. De aquí otra recta hasta la unión de los ríos Pastaza y Bobanazo.

Sigue de este punto otra recta con 45 grados de inclinación con respecto a la anterior, hasta encontrar el río Cuvaray, para seguir aguas abajo de este río hasta su confluencia con el Napo.

De esta confluencia sigue un meridiano hasta encontrar el límite con Colombia.

Pero es el caso que desde hace casi un siglo que el Perú está en posesión del territorio que Ecuador alega como suyo y viceversa.

Por el tratado Pedemonte-Mosquera celebrado en Guayaquil en 1829, ambas litigantes abandonaron sus pretendidos derechos y como medio conciliador dispusieron partir por la mitad, señalando como límite entre ambas el río Marañón.

Pero este tratado lo tuvo y lo ha tenido el Perú como un simple statu quo, no así Ecuador, quien lo ha creado y lo sostiene como definitivo.

Así las cosas, resolvieron las partes someter el asunto al árbitro del Rey de España.

Ecuador aceptó el árbitro, pero en cuanto se refiere a la parte secundaria del asunto, esto es, a la validez del tratado de 1829. El Perú por su parte llevó el asunto a dicho árbitro en cuanto a lo que se refiere a lo principal, en otros términos, a la posesión de los territorios disputados desde antes del tratado de 1829.

De aquí las dificultades que han surgido últimamente y de aquí que el Ecuador haya manifestado extrañamente su negativa a someterse al fallo que venga, caso que se refiera al asunto principal, que es como lo esperan tanto Perú, el Ecuador, como las otras naciones de Sur América.

Ecuador sostiene que el tratado de 1829 constituye un título completo y perfecto, que no puede ser mejorado por ningún otro título, sea de la naturaleza que fuere y en consecuencia alega que el tratado de arbitraje no puede moralmente desconocer el anterior, aunque materialmente sí lo desconoce.

Por su parte, el Perú está sosteniendo que el tratado de Guayaquil está nulificado por los posteriores a él, referentes al arbitraje. Y en efecto así lo es, solamente que el primero fue ratificado y aprobado por las legislaturas de ambas países, mientras el otro no.

Según los ecuatorianos, el laudo del Rey de España, por bueno, por justo, por fundado que sea no les dará un título mejor que el que tienen o pretenden tener.

Aceptar tal hipótesis, es simplemente decir que el Perú nunca ha tenido ni tiene derechos sobre el territorio que reclama, lo cual no es cierto. Ese derecho lo reconoció tácitamente el Ecuador cuando suscribió el tratado de 1829.

Por qué, pues, si el Ecuador ha tenido como definitivo el tratado de 1829 cometió el desacuerdo de someter nuevamente el asunto al arbitraje del Rey de España?

Lo hizo no supo a qué hora, y ello se debió simplemente a la superior habilidad de la diplomacia peruana sobre la ecuatoriana, confesado por el mismo Ecuador, como puede verse en el siguiente párrafo:

«Desgraciadamente,—dice en su informe al Congreso de 1904 el Ministro de Relaciones Exteriores,—el Ecuador, que debió activar inteligentemente la conclusión del juicio arbitral, dio oídos a nuevas proposiciones de arreglo directo, y estuvimos a punto de caer en la emboscada del proyecto del tratado Herrera-García, de la cual escapamos, gracias al Perú, para exponernos en seguida a ser triturados en la famosa trampa del tratado tripartito, firmado en Lima el 15 de diciembre de 1894, que, por fortuna, el Congreso ecuatoriano se negó obstinadamente a sancionar, y que acaba de ser reconsiderado y rechazado por el Congreso del Perú».

Desaparecidos en 1904 los motivos que habían determinado la suspensión del juicio arbitral, el Ecuador no puede negarse lealmente a consentir en la prosecución del juicio, tanto más, cuanto que a ello indujo, entre otras razones ignoradas o poco conocidas, la siguiente proposición peruana, que sirvió de base al protocolo Valverde-Cornejo:

«EL GOBIERNO PERUANO ESTÁ DISPUESTO A ACEPTAR UNA LÍNEA DE TRANSACCIÓN CUALQUIERA, CON TAL QUE ELLA SALVE EN FAVOR DEL PERÚ, LA POSESIÓN DE LAS POBLACIONES DE TUMBES, JAÉN E IQUITOS».

Esta misma proposición inspiró las cláusulas del protocolo dicho, firmado en Quito el 6 de febrero de 1905 por los Plenipotenciarios del Ecuador y del Perú y por el Delegado del Real Arbitro, que establecieron la condición de que el laudo del Rey de España debía haberse pronunciado aquel año, lo que no se ha efectuado por el incidente surgido luego, referente a la cuestión que se había sometido al arbitraje, incidente que promovió el Ecuador y que como dijimos, retrasó el fallo.

Este retraso es uno de los puntos que trata de explotar el Ecuador para decir que han quedado sin validez las estipulaciones ocasionales y condicionales consignadas en los diversos protocolos sobre límites ecuatoriano peruanos suscritos en 1904 y 1905, y retrotrayendo por consiguiente el estado de la cuestión, en cuanto al juicio arbitral del Rey de España, a las condiciones determinadas en la Convención de 1887, que es el único fundamento legal del arbitraje.

cuentran a las orillas de la vía férrea. Pues bien, si con la empresa del Atlántico se logró que esa irregularidad fuera corregida, entendemos que más obligado está el Ferrocarril del Pacífico, como empresa nacional, a mirar por la seguridad de las propiedades de los vecinos.

Hemos tenido oportunidad de fijarnos en algunas de las locomotoras del Pacífico—cuando entran por el cambiavía del Atlántico—que no tienen en sus chimeneas los cedazos protectores de chispas y nos permitimos llamar muy cortemente la atención del señor Administrador del Ferrocarril al Pacífico sobre este punto en la seguridad de que le pondrá pronto remedio.

Hace pocos días han corrido riesgos de quemarse algunas propiedades por el lazo de la estación atlántica, debido a las peligrosas chispas que lanzan las máquinas que, como se sabe, consumen leña y no carbón.

Importante traslado

Nuestro buen amigo don Roberto Maroto Brenes, ha trasladado su taller de sombrerería de la casa de don Telésforo Alfaro—cerca del mercado—al local que queda frente al Almacén de Utiles del Gobierno, entre la Gobernación y el Correo.

Debido a los conocimientos adquiridos en una fábrica alemana en Quito, Ecuador, y a la gran práctica que en el ramo de sombrerería tiene el señor Maroto, ha recibido un valioso apoyo de una firma comercial de esta plaza con el objeto de establecer el negocio en gran de escala.

El señor Maroto es acreedor, por su honradez y laboriosidad, al estímulo de que ha sido objeto e indudablemente, en sus nuevos talleres, dará muestras de su competencia y promoverá su negocio hasta ponerlo en magnífico pie.

Anticipadamente enviamos nuestra enhorabuena a ese obrero amigo y le auguramos prosperidad en sus tareas.

Seguros de Vida

Antenoche a las siete y media se reunió la Directiva de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida y dictó las siguientes disposiciones:

Se cancelaron dos pólizas: una de un socio vecino de San José y otro de uno residente en Alajuela, ambas por atraso de dos pagos de cuotas de defunción.

Con motivo de una consulta hecha a la Directiva, ésta de acuerdo con las leyes del país, decidió que todo socio es muy dueño de endosar su póliza a quien quiera ó revocar el endoso anterior en la forma prescrita en las pólizas y acuerdos vigentes.

Se acordó hacer un segundo adelanto sobre la póliza no 1570 que pertenecía a la señora Maclovía Vargas Valerio, vecina de San Rafael de Heredia por valor de trescientos colones.

Se resolvió que la liquidación final de pólizas por la Directiva no se haga hasta que esté agotado el cobro respectivo, sin perjuicio de abonar conforme vayan recolectando los fondos.

Caso de tosferina. Defunción por una hemorragia

Zarcelo, 6 de abril.—En el caserío de La Laguna de esta aldea hubo un caso de tosferina en el niño Bolívar Expedito Alfaro Rodríguez, de cinco años de edad, el cual ya murió a consecuencia de esa enfermedad. No se ha presentado ningún otro caso.—Corresponsal.

Puntarenas, 6 de abril.—Falleció en esta ciudad a causa de una fuerte hemorragia nasal el señor Sebastián Morales, de único apellido, quien fué de origen nicaragüense y tenía 38 años.—Corresponsal.

Nota DE DUELO

Falleció ayer en esta capital la señorita Celina Gallardo.

Los funerales fueron oficiados en la iglesia parroquial del Carmen, de donde partió el cortejo para el Cementerio General.

Sentimos hondamente la desgracia que aflige a la familia Gallardo a la que acompañamos en su dolor.

En busca de un exbanquero

Nos dicen que en días pasados salió de ésta para México un acreedor del ex-banco Golcochea, con el fin de reclamar su deuda personalmente al señor Enrique Golcochea, quien aseguran que se encuentra en aquel país.

El individuo en cuestión es un español que estuvo establecido en esta ciudad, había vendido el establecimiento y depositado el dinero en aquel banco pocos días antes de ausentarse el señor Golcochea.

Este individuo revidió en el país algunos años y después de hacer una regular fortuna con mil sacrificios estaba listo para regresar a su patria.

El asunto deuda exterior de Costa Rica. Habla un obrero inteligente

San José, abril 3 de 1910.—Señor don JOSE FERMIN MEZA.—Ciudad.

Muy estimado señor mío: Aunque no tengo el honor de haber tratado a usted con intimidad, no puedo menos que felicitarlo calurosamente por su brillante artículo publicado en EL NOTICIERO de ayer y titulado: «Un medio eficaz de cancelar para siempre la deuda exterior de Costa Rica».

Permítame que también yo, humilde obrero, le inicie una idea y es que en vez de que la contribución forzosamente grave a los propietarios de casas de alquiler, recaiga más bien en los dueños de terrenos sin cultivo y para los de lotes sin edificar, sobre todo en los de esta capital.

Palpablemente hemos visto aquí que por todas partes de la República aparecen como denunciante de terrenos baldíos, los eternos dueños de las tierras vírgenes de Costa Rica, los grandes potentados don José Joaquín Rodríguez, don Rafael Iglesias y la United Fruit Company, sin que los dos primeros desembolsen cinco centavo

Bennett Rojas & Fernández

BANQUEROS

Verifican toda clase de operaciones bancarias y tratan a sus clientes con absoluta cordialidad

Capital pagado: \$1.500.000-00

AGENCIA EN CARTAGO:

NICOLAS CASASOLA ORTIZ

en cultivar tan ricas tierras y sin que se les hablase el corazón para ceder a quienes tienen derecho de poseerlas y a quienes pueden con cariño cultivarlas.

Pienso yo que gravando a los propietarios de casas de alquiler, estos señores caerían entonces sobre los pobres que las habitamos, subiéndonos los alquileres y así se nos haría más abrumadora la situación.

Perdone el haber molestado su atención, y no dudando que usted ha de fijar su inteligente criterio en estas pequeñas observaciones, me permito suscribirme de usted muy atento y seguro servidor, HIGINIO VILLALTA, Tápico de muebles.

Escuadrón de cruceros ingleses que se dirigirá a la Argentina

Londres, 5.—El Contralmirante George Lecheregeron, Comandante en Jefe de las fuerzas navales del Cabo de Buena Esperanza, pronto irá a Buenos Aires con un escuadrón de cruceros para representar a la Gran Bretaña en la celebración de la independencia.

Un herido de alguna gravedad. Son detenidos los indiciados

Heredia, 6.—El Agente de Policía del distrito de Barreal dió cuenta al Juez del Crimen de ésta de que en aquel lugar había sido lesionado gravemente el señor Santiago Moreira.

Inmediatamente el referido Juez ordenó lo conducente, para el reconocimiento médico del herido, captura de los heridores é instrucción de las diligencias.

El Médico del Pueblo reconoció a Moreira, le hizo las primeras curaciones y ordenó su traslado al hospital de esta ciudad.

La herida fué producida con instrumento cortante en el muslo izquierdo; interesó los tendones de la pierna y las arterias y venas de la región femoral. Dejará impedimento de por vida.

Los heridores fueron detenidos y así permanecen. Han sido procesados otras veces por iguales delitos y son de no muy buena conducta.

El caso tuvo su origen en asuntos puramente personales de orden privado.

El Alcalde Segundo de ésta es el encargado de la instrucción de la sumaria.—Corresponsal.

Vapor EN PUERTO

Limón, abril 6.—Recibido a las 10 m.—Antes a la 1 y media de la tarde ancló en este puerto el vapor inglés "Cartago", de 3104 toneladas, procedente de Puerto Barrios, Guatemala, con 2 días de mar, 83 tripulantes y los siguientes pasajeros:

Pedro Alemán, Margarita Bonoes, Weccelao de la Guardia, Cornelio Du Tharrie, W. H. Knowlton, Leopoldo y Everadón Montenegro, señora Starks, David H. Henry, José Paquinta, Carmen C. de Enriqueta, Concepción Jiménez, Carmen R. de José y Concepción Arimang, Manuel Gavidie, William Pardo, Roberto T. Thomas, Walter Waddell, Julio de Lero y niño, Santos Matorasquis, Félix Ochoa.

Carga general, correspondencia 107 sacos y 3 paquetes.

Muere trágicamente un niño quemado

Sabanilla de Alajuela, 6 de abril.—Acaba de ocurrir en este barrio una lamentable desgracia que ocasionó la muerte de un niño.—Rafael Fernández Maroto,—de ocho años de edad é hijo del señor Juan Rafael Fernández y de la señora Teresa Maroto. Sufrió graves quemaduras en todo el cuerpo que muy pronto le causaron tan fatal desenlace. El suceso fué casual y el niño fué enterrado ya.—Corresponsal.

AVISOS DEL DIA

BUEN NEGOCIO—Se vende una casa de dos pisos en condiciones favorables para el comprador, recientemente construida, situada por el barrio de la Soledad, ó se cambia por una finca en jurisdicción de esta ciudad ó en cualquiera otra provincia. En esta oficina se informará. 7 de abril. 10 v.

INGLES La mujer escandalosa que vive 25 varas de la Botica Francesa, que da clases de inglés y que dice que es española, es mentirosa. Ni ella ni su concubino están autorizados para usar mi nombre. Cualquiera persona que lo use sin mi permiso no es responsable; pues no se debe pagar a nadie para clases de inglés adelantadas, sin mi firma.—H. J. EDWARDS profesor de inglés.—Abril 7. 10 v.

AVISOS ANTERIORES

Lustrina

Es la mejor preparación para dar brillo a los pisos y muebles y los conserva de la polilla. Este componente es preparado por Vicente González P. y está de venta en "La Industria", de la tienda del Colegio de Señoritas y a ochenta céntimos libra.—Diciembre 2.

BUEN NEGOCIO

Se vende sumamente barata una finca para cultivo de bananas y cacao, constante de cien hectáreas de superficie plana, situada a diez minutos a pie de la Estación de Siquirres y contigua a la conocida finca «Ocho Sacos», perfectamente conectable por tranvías con la línea férrea a Limón. Para precio y demás condiciones entenderse con don Cornelio Leiva.—San José, abril 6 de 1910 5 v.



Esta maquina SUMA y RESTA con gran exactitud. Rapida y sencilla en su manejo. Los totales siempre a la vista. Se puede llevar en el bolsillo. Suman un millón menos uno y fracciones centesimales. La vendemos a los envíos por Correo al precio de dos colones y medio.—EL SERVICIO MERCANTIL F. C.—Apartado 50. San José, febrero 25.

CHAMORRO EN COSTA RICA

Por cuatro mil colones, dos mil al contado y el resto a plazos, vendo una finca en Oroquieta, colindante con don Tomás Gutiérrez y el doctor Valverde, Río Grande en medio. Consiste de cien manzanas poco más ó menos: tres de café, veinte de rastrojos y el resto con magníficas maderas y abundantes aguas. Todo el terreno es inmejorable para café, caña, pastos ó cualquier otro cultivo. Quien desee aprovechar esta oportunidad, entenderse con GUILLERMO TINOCO en ésta ó con TADEO MORA en Cartago. Abril 3. 1m

Remate

de tierras baldías a la 1 p. m. del 6 de abril. Juzgado de lo Contencioso. Facilidades para el pago. Por la Municipalidad de Atenas.—B. CASASOLA. Abril 5 6 v.

COMPRO

estampillas usadas de Costa Rica. Entenderse con MARIA ESCHLBRON Juan Vinas, marzo 22 8v

PODER GENERAL

Durante mi ausencia del país queda con poder general para administrar mis bienes mi hermano don J. Marín Rico.—AUGUSTO MARÍN R.—San José, abril 4 de 1910. 8v.

Juez del Crimen nombrado ayer

Una licencia

Ayer a la una y diez minutos de la tarde se reunió la Corte Suprema de Justicia, en sesión plena extraordinaria, y acordó:

Aceptar la renuncia que del puesto de Juez del Crimen de la provincia de Alajuela presentó el licenciado Horacio Castro Rodríguez y se nombró en su lugar al señor Luis Castañón Alfaro.

—Por haber concedido la Sala Segunda de Apelaciones licencia por los días seis y siete de los corrientes al Juez Primero del Crimen de la provincia de San José, licenciado Alejandro Castro Carrillo, se nombró en su reposición al secretario de la oficina, señor Ricardo Mora Aguilera.

LAS chispas de las locomotoras del Pacífico

Durante mucho tiempo estuvo nuestra prensa llamando la atención de la empresa del ferrocarril del Atlántico hacia la irregularidad de falta a sus locomotoras,—especialmente las dedicadas al servicio del patio,—un cedazo protector de las grandes y perjudiciales chispas que son una constante amenaza para las propiedades particulares, tanto casas como sembrados, que se en-

Fallece una señora golpeada. = No hubo crimen

Santa Cruz, Guanacaste, 6 de abril. El Jefe Político de este cantón recibió un telegrama del Agente de Policía de Río Seco de esta jurisdicción, en el cual esta autoridad daba cuenta de haberse presentado a su oficina Miguel y Jesús Álvarez, avisando de que su señora madre Matea Álvarez Rodríguez se hallaba en estado grave, a consecuencia de golpes que le había inferido un individuo con quien ella había andado paseando y que a causa de los mismos golpes le había entrado una calentura.

Mas tarde.

el mencionado Agente de Policía telegrafió al Jefe Político participándole la muerte de la señora Álvarez.

Con vista de esas comunicaciones, el Jefe Político ofició al Juez del Crimen de este Circuito, quien comisionó al Alcalde de aquí para instruir la sumaria.

Reconocido el cadaver

de la señora Álvarez por el Médico del

Pueblo, éste declara que después de un minucioso examen en dicho cadáver, le encontró una contusión en la región nasal, lo cual manifiesta que no pudo haber ocasionado la muerte, advirtiendo además en su dictamen, que el cuerpo no presentaba síntoma alguno de envenenamiento u otra señal que diera motivo para sospechar que se trató de un crimen.

Por otra parte

dice el citado facultativo que tomada la historia del caso, la señora Álvarez padeció últimamente de calenturas y no habiendo recibido asistencia médica, en su opinión que estas fueron las que le originaron el fallecimiento.

Por lo expuesto omitió practicar la autopsia de ley.

Disposicion de la autoridad

El Alcalde en atención al dictamen médico pasó los autos al juez del Crimen, quien sobreseyó definitivamente en la sumaria. — Corresponsal.

DEL 10 DE ABRIL

Quillo un magnífico local esquinero propio para oficina, esquina Suroeste del Parque Central, que ocupó la cantina, "El Niágara". Cipro hierro acanalado de cualquier tamaño, pero de segunda mano. — LUIS ROBERT — 30 de marzo.

EN \$ 2500 SE VENDE UNA CASA

con 3/4 de manzana de café, cercana a la línea del tranvía a Guadalupe. Informará CÉLMO BOLAÑOS — San José, marzo 19 im.

A los padres de familia

Me hago cargo de niñas para colegios. — Mercedes de Millet. — San José, marzo 9. Im.

Buen Lote

del barrio Otoyá se vende sumamente barato. Ocasión inmejorable. — JORGE ORCZA CASORLA. — Abril 5. 6 v.

PUNTO MUY CENTRICO

Se vende la casa no 178, de la cuarta avenida, Este. Por su situación y condiciones de salubridad, es inmejorable para habitación de familia. Se dan facilidades para el pago del precio, que es bastante módico. Informar en la Oficina de este diario. Mzo. 17 15v.

Jose Fermín Meza

MAESTRO NORMAL DEL LICEO DE COSTA RICA

Ofrece sus servicios profesionales en esta capital. Dará lecciones particulares a domicilio, después de sus clases en la Escuela de Derecho. En el bufete del Lic. don Luis Cruz Meza se le encontrará. — Marzo 30.

Se alquila en buenas condiciones ó se vende el renombrado billar de "El Aguila de Oro". San José, abril 10 15 v.

Aniversario de la batalla de Maipú

Valparaíso, 5.—Hoy tendrá lugar la inauguración oficial del túnel del bajo de los Andes. Hoy es el día en que los chilenos celebran el aniversario de la batalla de Maipú, en que sus tropas, al mando del héroe argentino San Martín, aseguraron su independencia.

Los Ministros de Obras Públicas de ambos países, asistirán de gala acompañados de brillantes séquitos. La ceremonia ofrecerá nueva oportunidad de estrechar la amistad argentino-chilena.

EMILLA DE ZACATE DE GUINEA

coleccionada por las personas de más experiencia de San Mateo y Orotina. Ernesto Valverde Soto, en su casa de habitación 50 varas al Sur de Botica Francesa y en el antiguo local 1. de John contiguo al Banco de Costa Rica hoy de Tomás Fernández y España. — Abril 3. 1 m.

Gabinete Dental Eléctrico

EXTRACCIONES SIN DOLOR
Operaciones
por el procedimiento
eléctrico



Dentaduras sin PALADAR
Trabajos en oro
y coronas

del
Dr. B. MARICHAL M.
CIRUJANO DENTISTA

De las Universidades de Colombia y Habana, incorporado en la Facultad Médica de Costa Rica. OFICINA: Esquina S. E. del Parque Central, frente a la Casa de Salud del Dr. Toledo López.
HORAS: de 8 a. m. a 5 p. m.

Feria de ganado verificada ayer en Heredia

Heredia, 6 de abril.—En la feria efectuada hoy en la plaza de ganado de esta ciudad aumentaron los precios.

Se vendieron las siguientes partidas: Isaac Sábido M., 50 novillos a razón de 18 céntimos kilo y 30 a 18 1/2.

José María Oastillo, 35 novillos a 17 y 1/2 kilo.

Gonzalo Oastro, 50 a 20 céntimos kilo.

Santiago Zamora, 10 a 17 céntimos kilo.

Leopoldo Hidalgo, 20 a 17 céntimos kilo.

J. cinto Rojas, 10 a 18 cts. kilo.

Pío Pico, 15 a 17 1/2 cts. kilo.

No quedó sobrante. — Corresponsal.

Conflicto entre Ecuador y Perú

La bandera y el escudo del consulado peruano en el Ecuador hechos pedazos

Panamá, 5.—Avigan de Guayaquil que en el ataque al consulado peruano, el populacho rompió la bandera y destruyó el escudo, saliendo el consulado ileso.

La policía protegió las propiedades peruanas que el populacho quiso destruir.

Los desórdenes continúan pero hay probabilidad de mejora; se ignora la actitud del Gobierno en circunstancias tan desagradables.

El orden se restablece

Guayaquil, 5.—Al medio día se ha restablecido el orden, las primeras autoridades permitieron que el populacho continuara el desorden y a destrucción de la propiedad de los peruanos. La culpa el público senato.

Los yanques intervendrán solo en caso que se solicite el arbitraje

Washington, 5.—Despachos recibidos hoy en el departamento de Estado han convencido a las autoridades gubernativas que el Perú y el Ecuador están a punto de romper las hostilidades.

Se dice que el Ecuador está dispuesto a pedir el arbitraje de los Estados Unidos en la disputa con el Perú, que nace de la controversia relativa a límites.

Los Estados Unidos no se mezclarán en el asunto salvo que su arbitraje sea pedido por ambas partes.

Penados por contrabando

SENTENCIA REVOCADA Otras resoluciones

El señor Juez de lo Contencioso Administrativo sentenció ayer tarde a Leandro Aráuz u. ap., Ramón Zelaya de segundo apellido ignorado y a Manuel Álvarez u. ap. alias Panameño, a pagar mil setecientos veinte colones de multa a favor de la tesorería escolar de la ciudad de Puntarenas ó a descontar tres mil cuatrocientos cuarenta y un días de confinamiento en Cartago, por contrabando de trece pacas de tabaco iztepeque traído de La Unión de El Salvador en el bongo "El Veloz" y desembarcado en setiembre de 1906 en las playas de El Cuchillo de Puntarenas.

El mismo juez revocó el fallo decretado por el Alcalde del cantón de Osañas que condenó a Jesús Barrantes Rodríguez a satisfacer la multa de cien colones ó a sufrir 36 días de confinamiento en la villa de Nicoya por depósito de aguardiente clandestino, en cantidad menor de un litro, en Santa Rosa, y declaró prescrita la acción penal.

El señor Juez Primero del Crimen de esta provincia declaró que a Jesús Vargas Oordero le resta por descontar la pena de un año cinco meses diez días de presidio, impuesta por estupro.

Muertes por ancianidad, anquilostomiasis y ataques

A la edad de un siglo falleció en la ciudad de Esparta el señor Ignacio Guevara Ochoa.

En el puerto de Puntarenas murió de anquilostomiasis, a la edad de 40 años, el señor Miguel Rodríguez Sola, quien fué vecino del distrito de San Pablo de Heredia.

En el barrio de Chorreras del cantón de Avarado falleció rápidamente de un ataque al corazón Pastora Ramírez Montenegro, de cuatro años de edad.

En la Boca de la Barranca murió a la edad de noventa y cuatro años la señora Mampela Guevara Agüero.

En San Rafael del cantón de Desamparados falleció casi repentinamente, a consecuencia de un ataque al corazón, la señora Gabriela Granados Alfaro de 73 años.

De 85 años murió en el barrio de San José de Alajuela la señora Siferosa Lora Alvarado.

En San Antonio de Ercasú falleció de un ataque al cerebro Luis Felipe León León de tres años y de igual enfermedad don la ciudad de Alajuela, José Antonio Arias Soto, de tres años; en la villa de Pacayas, Rosario Arley Granados, de un año y medio, y María Agripina Fernández Meléndez, de cuatro meses.

Notas PERSONALES

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad a los apreciados é inteligentes machitos H. S. Marshall y T. P. McGuinness, radicados en Limón, y quienes viajaron a esta capital en viaje de negocios. Que tengan feliz estado entre nosotros.

También tuvimos el gusto de saludar al inteligente y culto profesor del Liceo de Alajuela, don Mariano Padilla González.

Procedente de Puntarenas se halla en esta capital el caballero y amigo don Pedro Canale, quien ha pasado por la pena de verse obligado a trasladar su esposa a la casa de salud para que le practiquen una operación de cuidado y de la cual sigue mejor de salud. Al saludar al señor Canale, hacemos votos por el pronto y completo restablecimiento de su estimada esposa.

—Nos complacemos en saber que el apreciado amigo don Joaquín Fernández Montúfar ha vuelto a radicarse en San José, después de una grata temporada de campo.

—Ayer partió para Limón donde tomará el vapor español con rumbo a Europa y en viaje de salud, nuestro amigo don Jenaro Quesada, quien en el mismo tren con rumbo a Limón salieron los comerciantes

GRAN OCASION

Vendo a mitad del costo la estantería y mostradores de la TIENDA B.B.B.

Todo está en perfecto estado y muy poco usada
ENRIQUE RAWSON

Penados por contrabando

SENTENCIA REVOCADA Otras resoluciones

El señor Juez de lo Contencioso Administrativo sentenció ayer tarde a Leandro Aráuz u. ap., Ramón Zelaya de segundo apellido ignorado y a Manuel Álvarez u. ap. alias Panameño, a pagar mil setecientos veinte colones de multa a favor de la tesorería escolar de la ciudad de Puntarenas ó a descontar tres mil cuatrocientos cuarenta y un días de confinamiento en Cartago, por contrabando de trece pacas de tabaco iztepeque traído de La Unión de El Salvador en el bongo "El Veloz" y desembarcado en setiembre de 1906 en las playas de El Cuchillo de Puntarenas.

El mismo juez revocó el fallo decretado por el Alcalde del cantón de Osañas que condenó a Jesús Barrantes Rodríguez a satisfacer la multa de cien colones ó a sufrir 36 días de confinamiento en la villa de Nicoya por depósito de aguardiente clandestino, en cantidad menor de un litro, en Santa Rosa, y declaró prescrita la acción penal.

El señor Juez Primero del Crimen de esta provincia declaró que a Jesús Vargas Oordero le resta por descontar la pena de un año cinco meses diez días de presidio, impuesta por estupro.

Muertes por ancianidad, anquilostomiasis y ataques

A la edad de un siglo falleció en la ciudad de Esparta el señor Ignacio Guevara Ochoa.

En el puerto de Puntarenas murió de anquilostomiasis, a la edad de 40 años, el señor Miguel Rodríguez Sola, quien fué vecino del distrito de San Pablo de Heredia.

En el barrio de Chorreras del cantón de Avarado falleció rápidamente de un ataque al corazón Pastora Ramírez Montenegro, de cuatro años de edad.

En la Boca de la Barranca murió a la edad de noventa y cuatro años la señora Mampela Guevara Agüero.

En San Rafael del cantón de Desamparados falleció casi repentinamente, a consecuencia de un ataque al corazón, la señora Gabriela Granados Alfaro de 73 años.

De 85 años murió en el barrio de San José de Alajuela la señora Siferosa Lora Alvarado.

En San Antonio de Ercasú falleció de un ataque al cerebro Luis Felipe León León de tres años y de igual enfermedad don la ciudad de Alajuela, José Antonio Arias Soto, de tres años; en la villa de Pacayas, Rosario Arley Granados, de un año y medio, y María Agripina Fernández Meléndez, de cuatro meses.

Notas PERSONALES

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad a los apreciados é inteligentes machitos H. S. Marshall y T. P. McGuinness, radicados en Limón, y quienes viajaron a esta capital en viaje de negocios. Que tengan feliz estado entre nosotros.

También tuvimos el gusto de saludar al inteligente y culto profesor del Liceo de Alajuela, don Mariano Padilla González.

Procedente de Puntarenas se halla en esta capital el caballero y amigo don Pedro Canale, quien ha pasado por la pena de verse obligado a trasladar su esposa a la casa de salud para que le practiquen una operación de cuidado y de la cual sigue mejor de salud. Al saludar al señor Canale, hacemos votos por el pronto y completo restablecimiento de su estimada esposa.

—Nos complacemos en saber que el apreciado amigo don Joaquín Fernández Montúfar ha vuelto a radicarse en San José, después de una grata temporada de campo.

—Ayer partió para Limón donde tomará el vapor español con rumbo a Europa y en viaje de salud, nuestro amigo don Jenaro Quesada, quien en el mismo tren con rumbo a Limón salieron los comerciantes

ta plaza don Severo Boggio y don Gaspar Salvador.

También doña María Sánchez de Navarro acompañada de sus simpáticas hijas Clementina y Adela, se embarcarán en el vapor español con rumbo a Puerto Colombia de donde seguirá hasta Bogotá a encontrar a su esposo don Francisco Navarro.

A todos ellos deseamos feliz travesía y gratas impresiones en su viaje.

CRONICA

Boda

Hemos recibido la siguiente esquela, cuya fineza agradecemos:

"Alberto Brenes Córdoba y María de Brenes tienen el gusto de participar el próximo matrimonio de su sobrina América con el doctor don Juan Herm.—San José, 2 de abril de 1910".

Enviamos nuestras felicitaciones a los futuros esposos, a quienes deseamos muchas felicidades en el nuevo estado en que pronto entrarán.

Riase Ud.

de todas las enfermedades que le vengan y búsquese para combatir las medicinas frescas, purísimas y baratas, como las que vende la ya afamada Botica Universal, esquina Suroeste del Mercado.

Compre usted en ella y riase de las enfermedades.

Nacimientos

Crodoaldo Julián Trinidad, legítimo de Santana Muñoz Arias y Rafaela Calvo Hernández; Jorge Vicente de los Dolores, natural de Santana Solano, ap., América Alicia, legítima de Laureano Leandro María y Clementina Quesada Chavero.

Visitas para hoy

Sala 1a.—Feliciano Quirós Ponce contra Blas Barrantes y otro, a la 1 p. m. Sala 2a.—Enrique Muñoz, (prisión arbitraria), a las 2 p. m.

Casación.—Sucesión de Francisco Valle contra Simón Chinchilla y otros. (civil), a la 1 p. m.

Triunfo

Es un verdadero triunfo el que alcanzan en todas sus producciones la Imprenta del Comercio.

Haga usted cliente, aumente usted a lista de honorables personas, comerciantes é industriales que a ella recurran en los pocos momentos de trabajos tipográficos.

No contiene

Guayacol ni Creosota.—No lleva el estómago. — "Desde hace años empleo con éxito la Emulsión de Scott en todos los casos en que está indicado el uso de aceite de hígado de bacalao. La Emulsión de Scott tiene sobre otras Emulsiones la inmensa ventaja de no contener creosota ni guayacol, cuyas sustancias considero, como perjudiciales para la buena digestión y nutrición de los enfermos."—Dr. Juan M. Rodríguez Velázquez, Ver., México.

Correos

Mañana a los 8 a. m. despacharán

correo para Estados Unidos, Méjico, Cuba, Jamaica y Europa, vía Nueva Orleans.

Ayer en la mañana quedaron distribuidos 99 sacos de correspondencia del exterior llegados antenoche a esta capital.

Turno

El domingo próximo habrá un gran turno general en la villa de Desamparados, a beneficio de la iglesia parroquial de la localidad.

Defunciones

Celina Gallardo, 39 años de edad, vecina del distrito de la Merced.

No me digas, dulce Emilia, que triunfas por su belleza que he de decirte que no; triunfas porque usas Lidlilla y a veces el suave Alteza de la marca de Rigaud.

CASA EN VENTA

En la esquina Suroeste del templo de Guadalupe se vende una CASA cómoda para una familia regular. Tiene buen solar con frente para construir. El tranvía dista cien varas y la cañería pasa al frente de la casa. Entenderse con OIRIACO ZAMORA. Apartado no 253. San José, abril 7. 3v.

Un fusilado en Nicaragua

Los periódicos de Méjico y Estados Unidos publican la siguiente noticia: «Corinto, 16 de marzo.—Se han recibido noticias en esta población en las que se participa que George Cannon, ciudadano americano y primo de Leroy Cannon, que fué fusilado por orden de Zelaya, ha sido ejecutado por disposición del Presidente Madriz.

Cannon fué arrebatado hace dos días en compañía de dos mujeres jóvenes americanas, estando acusado de haber tomado parte en el complot tramado contra el Presidente Madriz.

Cannon, al ser detenido, confesó su participación en la conspiración.

Después de ser juzgado sumariamente fué fusilado.

Este Cannon es el mismo de que hablamos a principios del mes pasado y que aquí se hizo conocer por Ivau, Wallach y Robinson.

En "Everybody's Newstand"

se puede comprar EL NOTICIERO y demás revistas del día. Limón, Siquirres, Cartago y San José.—Marshall y Mc Guinness.

Un banco que cierra sus puertas

Brooklyn, 5.—Hoy cerró sus puertas el Banco Unión. La comisión bancaria del estado se hizo cargo de la oficina principal y de las 7 sucursales, por súplica de los directores del banco, quienes habían acordado que el estado de dicha institución no está seguro debido a la inseguridad de ciertas cédulas poseídas por él.

Ahogado que resucita CASTRO Q. DON AGUSTÍN Orotina es visto en

Sobre la desaparición del señor Castro, que ha sido el tema de las conversaciones, anoche obtuvimos los siguientes datos: De Orotina dirigió ayer tarde don Trinidad Carvajal, comerciante, un telegrama al señor Administrador del Ferrocarril al Pacífico, anunciándole que el lunes había estado en su establecimiento el señor don Agustín Castro Q. a comprarle unas aforjas de viaje y que lo vio tomar el camino como con rumbo a Puntarenas.

Coincidencia

El domingo fué cuando se ausentó el señor Castro y el lunes, cuando llegó a Puntarenas, cuando se anunció la desaparición de Castro y cuando se anunció que el señor Castro Q. había sido visto en Puntarenas.

—Ayer partió para Limón donde tomará el vapor español con rumbo a Europa y en viaje de salud, nuestro amigo don Jenaro Quesada, quien en el mismo tren con rumbo a Limón salieron los comerciantes

Suposiciones

que debido a las noticias dadas por la Orotina hasta en la tarde das por la Orotina hasta en la tarde no llegaron al hecho denunciado por don Agustín Castro Q. a comprarle unas aforjas de viaje y que lo vio tomar el camino como con rumbo a Puntarenas.

—Ayer partió para Limón donde tomará el vapor español con rumbo a Europa y en viaje de salud, nuestro amigo don Jenaro Quesada, quien en el mismo tren con rumbo a Limón salieron los comerciantes

que debido a las noticias dadas por la Orotina hasta en la tarde das por la Orotina hasta en la tarde no llegaron al hecho denunciado por don Agustín Castro Q. a comprarle unas aforjas de viaje y que lo vio tomar el camino como con rumbo a Puntarenas.

Aunque hemos tratado de inquirir datos exactos sobre el particular, no nos ha sido posible obtenerlos; lo único que se rumora como positivo es que el señor Castro está vivo y que su desaparición debe obedecer a algún momento crítico de sufrimiento cerebral.

